

PROVINCIAL DE CLUBES 2026

CANTERAS SUB1600

1. Datos del Campeonato:

FECHAS y SEDE	Domingo 8 de marzo de 2026 y Domingo 22 de marzo de 2026.
	POLIDEPORTIVO LAVADEROS (BURGOS)
HORARIOS	Se publicarán junto con el calendario de competición (ver Anexo II).
RITMO JUEGO	Ritmo Juego: 30 minutos + 30 segundos/movimiento.

- a. Competición valedera para ELO FIDE (Standard).
- b. Normativa Técnica del Campeonato contemplada en el Anexo I.

2. Participantes e Inscripciones:

- a. Podrá inscribirse a la competición equipos de clubes federados (*en la FECLA*) de Burgos. Fuera de estos, solo podrán participar otros clubes bajo invitación de la Organización de la Competición, en la forma que estime oportuno.
- b. Todos los jugadores y clubes de la competición de la competición deberán tener licencia federativa de jugador en vigor. Los jugadores deberán poseer licencia federativa con el club de la competición y cumplir con lo descrito en el Anexo I.
 - o *Se permite inscribir únicamente a 1 jugador externo al club, siempre que sea nacido, empadronado o federado en Burgos (provincia). En caso de pertenecer a un club inscrito en la competición, deberá contar con la autorización de su club de origen.*
- c. Cada equipo deberá inscribir entre un mínimo de 4 integrantes y un máximo de 8. Se registrarán las inscripciones a través de ***inscripciones.dba@gmail.com*** (ver Anexo I)
 - o La fecha límite para presentar el definitivo Orden de Fuerza de los equipos se establece **el jueves 5 de marzo de 2026**.
 - o Se indicará con la inscripción el **capitán** responsable del equipo, que *deberá tener ID FIDE y no podrá serlo más que de 1 equipo de la competición*. Se indicará una dirección de correo electrónico de este (*para contacto y gestión de alineaciones*).
 - o Si hubiera equipos pertenecientes al mismo club, se distinguirán por letras "A", "B", "C" ...
 - o Pasado el plazo, únicamente se podrá solicitar algún cambio acreditando una causa justificada, que deberá tener la aprobación del Árbitro Principal de la competición.
- d. Premios y obsequios:
 - o Será premiado el mejor equipo de la competición
 - o También se premiarán los mejores tableros de forma individual.

3. Datos Personales:

La Federación de Ajedrez de Castilla y León es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: Los fines del tratamiento serán:

- La tramitación de la inscripción a la competición, torneo, concentración, etc., organizadas por la Federación o por un tercero, en relación con la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades.
- Gestión de los datos que sean necesarios para la formalización de los seguros oficiales requeridos para la participación en las actividades.
- La recogida y tratamiento de datos identificativos para la inscripción en el campeonato, así como para la publicación de los resultados en la web de la Federación, así como, por ejemplo, en las plataformas Info64 o Chess-Results.
- La grabación de imágenes/vídeos para gestionar el correcto desarrollo de las actividades del Responsable del tratamiento y para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación propios y de terceros.

Base jurídica del tratamiento:

- El interés legítimo de la Federación para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, Ley 3/2019, de 25 de febrero de la actividad físico- deportiva de Castilla y León, así como en los Estatutos y Reglamentos de la competición de la Federación.
- El consentimiento del participante o de sus representantes legales de acuerdo al artículo. 6.1.a GDPR) para los fines indicados.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento, y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Los datos se comunicarán a la Federación Española y/o Territorial en el caso en que sea necesario para la gestión de la actividad, así como a las Administraciones Públicas en los casos que estén organizadas por ellas y en los que sea necesario. Y también podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora y a la correduría con quien se haya suscrito el seguro médico. Así mismo, los datos podrán ser comunicados a agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar los desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Federación de Ajedrez de Castilla y León, Avenida de la Alamedilla SN (Pabellón de la Alamedilla), - 37003 Salamanca (Salamanca), infofecla@gmail.com. Datos del DPD: dpd@codaprot.com

La inscripción en la Competición implica la aceptación de las presentes bases (incluidos Anexos).